



INFORMACIÓN PÚBLICA

El Consejo de Administración de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA), en sesión celebrada el 31 de mayo de 2010, ha acordado modificar el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública de Venta de 237 viviendas protegidas de tres promociones en el barrio de Altabix, en el sentido de comunicar a los actuales **integrantes de la lista de reservas del sorteo celebrado en abril de 2007**, que en el caso de estar interesados en la adquisición de alguna de las 2 únicas viviendas actualmente disponibles (situadas ambas en la promoción de 56 viviendas protegidas, en la calle José Antonio Cañete Juárez, nº 41 y 43), **deberán comunicarlo por escrito** a PIMESA antes del día **30 de junio de 2010** y aportar la documentación necesaria antes del **15 de julio de 2010**. Aquéllos que no hubieran comparecido finalizados dichos plazos, **quedarán excluidos del proceso de adjudicación**. Finalizado este proceso, la citada lista de reservas quedará sin efecto.

Para ampliar información, los interesados pueden dirigirse a las oficinas de PIMESA, sitas en la calle Diagonal de Palau, 7, llamando al teléfono 966 610 057 o consultando la página web www.pimesa.es